



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921-2021



CECyTEs
Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas

Organismo Público Descentralizado Estatal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Dáyrin Anahí Gordillo Guillén

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

COGD040303MCSRLYA1
CURP

19407070080311
Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas Plantel No. 08, La Trinitaria
Tipo, nombre y/o número

07ETC0008S

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Procesos de gestión administrativa
Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al servicio productivo

333502005-13
Clave

Del 19 de agosto de 2019 al 20 de julio de 2022
Periodo

360
Créditos obtenidos

360
Total créditos

8.0 Ocho punto cero
Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Auxilia en el registro y análisis de procesos contables de una organización.	9.1	272	34
II. Auxilia en el área de costos de una organización.	7.3	272	34
III. Asiste en el proceso de ventas de una organización.	6.5	272	34
IV. Apoya en la cadena productiva de una organización.	6.0	192	24
V. Asiste en la gerencia de una organización.	9.4	192	24

Autoridad educativa: Sandro Hernández Piñón - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000413020192

Sello digital autoridad educativa:

S6v5BBBtz6klraKwC2sNRaJ7jGN02pOnt4KXclmFFWtyGRoL3qdWWAIU2fp4hX62lh0vH1/XuOmt+QvMpN+5xLdx3BxAtsoYPGPSU7+PL9Mo8i0CKH
Sc/jtsCGQ1EscJG5Ft5LoX3YBfBynDlNmI4oeW5cAm2YUpHehuRKggN01IEJzJZIsBNWQCQEEEXI/VcswR+2aiDuw7L1Sol68U8kNcF8/4QOvW/1FSB9VY
ym4Ns7sEQ5kqdVTOMky4sj9ALGMZGyXHOMkHAfeNA/OZSvFvM/e9j0O3p6paDWEQEKD432yh9R8dh99JnyUzq0jPFlwQdE+s9e5k9kz8TEbnuHQ=

Fecha y hora de timbrado: 22/07/2022 14:44:20

Sello digital SEP:

hXZHio6Q9v9n79ymdKFc7olyLJPXH65HNgwejhZlfaJ/OpviflfsbVEREI3yl0sW2epLaza1taq/4rDNC0wNkxQdA91lrcZ3mMykg+oQPteR1xHntiPRI9x+V
AURNjDFqalBq9Q6RlCvD+BpgX3Uuuy/1lPK88kFjpdNpc1szplMFTTrCXM80A/FlupeEHVkvzWhCVQCCUllE4K4zPx91a9fkgScqaF6Lo4sfkYLqvb3E1pl



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://certificados.cecylte.edu.mx/Follo/>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en La Trinitaria, Chiapas, a los veintidós días del mes de julio de dos mil veintidos.

Folio 7228f968-638a-4d3c-9d4c-a8a1b4ccc2cf